

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
0 32 M.	6 32 M.	70	2,80
0 53 T.	6 52 T.	66	2,64

COMISION DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Desde el 1.º de Mayo próximo se satisface en esta Comisión el cupón semestral que vence el mismo día de las obligaciones hipotecarias de dicha Sociedad.

También se abre el pago de las obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en 1.º de Febrero del corriente año.

Para ambos cobros se facilitarán facturas en las oficinas del comisionado en esta provincia, Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

Los que deseen adquirir dichas obligaciones y cédulas del 5 por 100 de expresado Banco al tipo oficial, sin gastos, pueden dirigirse directamente á esta comisión ó por medio de Corredor de número.

Srntander 28 de abril 1887.

LACRE

Se acaba de recibir otra partida muy superior para embotellar, en la papelería de F. IONS, Ribera, núm. 9.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosas. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

¡¡A LAS SEÑORAS!!

Aceite del Serrallo, el rey de los tintes progresivos, sin manchar y que devuelve al cabello su color primitivo, sin que se conozca que es teñido.

¡A PRECIOS INCREIBLES!

MIL MATAS DE CABELLO ESPAÑOL TODOS COLORES.

¡¡A LOS CABALLEROS!!

La Jerezalina, tinte instantáneo inofensivo, sin manchar, del mismo autor que el Aceite del Serrallo. Estos tintes se pondrán á la venta en Santander dentro de breves días: único punto, en el salón de peluquería de D. Teodosio Saenz.

Hernan Cortés, 2, principal.

AVISO. Se cita á todos los maestros del gremio de PINTORES DE BROCHA para que el sábado 30 á las seis y media de la tarde, se reúnan en el taller de pintura, calle del Arcillero, núm. 6, para la clasificación de enotas.

Santander 27 de Abril de 1887.—El Síndico.

LA INFANCIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar á la medida.

SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

HULES INGLESES

de la mejor calidad, para pisos.

Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA, MORAL Y C. A.

San Francisco, núm. 3.

EL ATLANTICO.

AÑO II. SANTANDER.—JUEVES 28 DE ABRIL DE 1887. NUM. 115.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Madrid 26 de abril.

El Imparcial de hoy recoge las mismas impresiones que consigné á ustedes anteayer respecto á la actitud en que se han colocado los conservadores. Es indudable que la benevolencia cesa, si no he cesado ya; así lo dan á entender todos los periódicos conservadores y el señor conde de Toreno lo anunció en la reunión de secciones.

En esto se fijan principalmente los comentarios de primera hora.

El Arriendo del Tabaco.

Hace algunos días que anticipé á ustedes la noticia de que el Banco de España concurriría á la licitación, noticia que he confirmado. También comunicué á ustedes las alternativas que el asunto ha sufrido, debido á la resistencia de algunos consejeros y á las dificultades con que el pensamiento tropieza, entre otros motivos por uno muy poderoso, cual es el de prohibir los estatutos de dicho establecimiento de crédito, estas operaciones. Habría necesidad por lo tanto de pedir autorización al gobierno para reformar los estatutos, cosa en que deben haberse fijado los que tienen interés en que el Banco tome el arriendo de los tabacos.

La idea no se ha abandonado, á pesar de tantas dificultades como se presentan, y esto hace creer á las gentes que la concurrencia del Banco la reclame el gobierno por encontrarse sin otro licitador. Se habló primero del marqués de Campo, después de la compañía Trasatlántica, y más tarde del Banco de Madrid y del Sr. Urquijo, pero ni este señor, ni aquellas sociedades se han atrevido con tal empresa, y no quedando otro recurso, se ha apelado al Banco de España.

Dando como seguro que nuestro primer establecimiento de crédito se quede con el arriendo, fijanse todas las atenciones en su conveniencia, y á la verdad que nadie la declara. Todos creen que será perjudicial para el Estado, para el mismo Banco, para sus accionistas y para el gobierno. *El Globo* dedica hoy al asunto un artículo en que lo demuestra así, con argumentos irrefragables, viniendo á decir, en último término, que ni el Banco debe pensar en tal cosa ni los accionistas están dispuestos á entrar por derroteros fatales.

Vendrá á resultar que el arriendo de tabacos se quede en proyecto.

Les disidentes.

Nuevamente tenemos en batalla á los disidentes del partido gobernante.

Ayer dije á ustedes que habían almorzado juntos los señores Maluquer y generales Beranger, Salamanca y Dabán, acordando combatir los tres primeros la Trasatlántica y el último las reformas militares, como ayer lo anunció en la reunión de secciones. Mejor dicho, el Sr. Salamanca combatirá al señor Sagasta y el general Dabán al general Casola.

En el Senado.

Con escasa concurrencia se ha discutido hoy el proyecto concediendo derechos pasivos á los maestros. El señor Magaz le ha impugnado, fijándose principalmente en los haberes modestísimos de los maestros, que no se prestan á descuentos para los derechos que se trata de concederles.

La contestación del señor Galdó ha sido elocuentísima: más que á la defensa del proyecto, sus palabras se han encaminado á hacer una apología completa y justa de la clase de maestros, por la que se ha interesado siempre el senador por la Universidad de Salamanca. El respetable señor Moyano, otro de los buenos defensores del magisterio, le ha aplaudido con entusiasmo.

El proyecto es bueno, pero el señor Magaz ha dicho verdades innegables. Si los maestros—los que cobran—apenas ganan para vivir, ¿cómo es posible descontarles nada de su sueldo, para proporcionar derechos á sus viudas é hijos? Esta idea no puede ser mejor; pero debe comenzarse por el aumento de sueldo.

En el Congreso.

El Sr. Martos ha sido hoy tan puntual como ayer. A la una abrió la sesión, y comenzaron las preguntas, peticiones, etc., que forman el repertorio de siempre antes de entrarse en el orden del día. Fué de los primeros que hablaron, el diputado de esa provincia señor Garnica que en breves palabras apoyó una proposición de ley sobre construcción de la carretera del puente de Santa María (?) á la estación de Viérnoles, siendo tomada en consideración.

Merece fijar la atención el incidente sobre el bandolerismo en Cuba y la cuestión económico-militar, que trataron respectivamente los señores Vázquez Queipo y Cos-Gayón. El debate del Jurado, interesantísimo hoy. El Sr. Pidal ha estado tan elocuente ó más, si cabe, que ayer. La minoría conservadora le ha aplaudido repetidas veces. Pero lo que más efecto ha causado es la contestación del señor ministro de Gracia y Justicia.

Entrando el debate en este terreno de las inconsecuencias, claro es que hay materia para alegrar al auditorio, porque todos nuestros políticos se encuentran en el mismo caso. Ayer recordó el Sr. Pidal al Sr. Alonso Martínez sus opiniones en contra del Jurado; pues hoy el Sr. Alonso ha recordado al señor Pidal toda su vida, y con esto está dicho todo. Nadie ignora que el Sr. Pidal fué el enemigo más feroz del Sr. Cánovas, y con él ha sido ministro; ni tampoco que fué el más intransigente defensor de la intolerancia religiosa, y ha gobernado con la Constitución cuyo art. 12 consigna la tolerancia.

La mayoría ha celebrado mucho todo esto, con lo cual en el debate no se ha hecho luz alguna y queda el Jurado bajo el peso de los cargos que le han hecho los impugnadores.

B.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 26 de abril de 1887.

Abierta á la una y cinco, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Mayor animación en la Cámara que ayer á primera hora; en las tribunas alguna gente; en el banco azul el ministro de Ultramar).

Preguntas y peticiones.

El Sr. Fernández Villaverde presenta una exposición de los empleados del Banco de España, pidiendo se les exima del recargo del 50 por 100.

Rechaza al mismo tiempo algunas apreciaciones hechas ayer por el Sr. Prieto y Cautel al hablar de permuta de terrenos entre el ayuntamiento y un particular.

Sostiene, como Gobernador en la época en que se incoó el expediente, que se efectuó en debida forma.

El Sr. Alvarez Mariño pide al señor ministro de la Gobernación un expediente relativo al ayuntamiento de Villanueva de los Caballeros.

El Sr. Dabán pide al ministro de la Guerra relación de los informes emitidos por la Junta consultiva para la formación de la ley constitutiva; otros informes que existen acerca de la creación de una Caja militar de préstamos y varios documentos que estima necesario examinar para la discusión de los proyectos de Guerra.

El Sr. Garnica apoya una proposición de ley sobre construcción de carreteras.

El bandolerismo en Cuba.

El Sr. Vázquez Queipo llama la atención del señor ministro de Ultramar sobre el estado precario de la industria azucarera en Cuba.

También lo hace acerca del desarrollo del bandolerismo en Cuba, propósito de lo cual lee unos párrafos de dos cartas recientemente recibidas de aquella isla.

Ruega al ministro de Ultramar que tome energías medidas que repriman el bandolerismo y que garanticen la seguridad personal.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que si el Sr. Vázquez Queipo se hubiera tomado la molestia de pasarse por el ministerio, habría visto desvanecidas las apreciaciones de las cartas que ha leído. Según los datos oficiales, esas noticias son exageradas; verdad es que existen algunas partidas de bandoleros, pero son activamente perseguidas y batidas por fuerzas del ejército y de la Guardia civil.

Lee para demostrarlo una comunicación oficial dando cuenta de la persecución de una partida, casi exterminada ya, no siéndolo completamente por la protección que encuentran los foragidos en los naturales del país.

Añade que prueba de que lo leído por el señor Vázquez Queipo es exagerado, es que la prensa de oposición nada dice, y al contrario, ayer mismo *El Liberal* publicó una carta elogiando la actividad y celo de las autoridades en la persecución del bandolerismo.

Aplaudé el señor ministro y elogia la conducta de la autoridad superior de la isla.

El señor Vázquez Queipo rectifica, insistiendo que lo que él ha dicho es verdad, pues las firmas que suscriben las cartas son respetabilísimas.

Añade que es muy desgraciado porque siempre que dirige alguna pregunta á los ministros de Ultramar, le contestan lo mismo.

El orador indica que aunque por el tono de su voz parece que está incomodado, no lo está (risas); es que es así de suyo (nuevas risas): lo que únicamente desea es que se doble la vigilancia.

El señor ministro de Ultramar: Resulta, pues, que S. S. lo que dirige es, no un cargo al Gobierno, sino un ruego para que se doble la vigilancia; yo ofrezco satisfacer por completo á S. S.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

Los señores Quintana, Laá, Baselga y Muro dirigen preguntas y hacen rectificaciones de relativo interés.

Cuestión económico-militar.

El Sr. Cos-Gayón quiere que le diga el ministro de Hacienda si la partida hoy consignada en el departamento de Guerra se al-

terará, y en qué forma y en qué cantidad, en el caso de ser aprobados los proyectos de Guerra.

Pide datos acerca de esto, y dice que no está dispuesto á consentir que se apruebe un presupuesto de Guerra que no ha de regir, y sea luego alterado por cláusulas extrañas.

El señor ministro de Hacienda: Yo no puedo adelantar nada por ahora á S. S.; los proyectos de Guerra se discutirán, y cuando se discutan será tiempo de que S. S. haga las observaciones que juzgue oportunas y examine esa cláusula de que protesta por adelantado.

El Sr. Cos-Gayón insiste en que no se puede tolerar que aprobado un presupuesto para el 1887-88, se altere con nuevos gastos.

Su rectificación va haciéndose tan extensa, que el presidente (Sr. Martos), le llama la atención, haciéndole observar que está explayando una verdadera interpelación, provocando un debate irregular.

El señor ministro de Hacienda: Concretando todos los argumentos del Sr. Cos-Gayón, me parece que se pueden reducir á estos términos: ¿Se pueden introducir alteraciones en las leyes que alteren los créditos consignados en el presupuesto? Para contestar á S. S. me basta citar un artículo del reglamento del Congreso, que establece que siempre que esto ocurra pase á la comisión de presupuestos.

Pues lo que haya en este asunto, á dicha comisión pasará.

(La Cámara se va animando por momentos; la atracción del día es el discurso pendiente del señor Pidal; las tribunas están casi repletas; en primera fila se ven muchas y distinguidas damas.)

ORDEN DEL DÍA.

Administraciones subalternas.

No habiendo quien pidiera la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

El Sr. Fernández Soria apoya una enmienda al art. 1.º, después de manifestar el señor González (D. Venancio), presidente de la comisión, que esta no puede aceptarla.

Hace consideraciones acerca del estado del contribuyente, para deducir argumentos en defensa de su enmienda.

El Jurado.

El Sr. Pidal raanuda su discurso examinando su origen y recordando la clasificación que hizo ayer del Jurado histórico, revolucionario y jurídico.

Afirma que el Jurado histórico no tiene nada de comun con los demás, fuera de administrar mal la justicia.

Califica al revolucionario de Jurado del terror, Jurado que tuvo su idea en la infanabilidad de la conciencia pública.

Respecto al Jurado jurídico, dice el orador que descansa sobre cuatro absurdos. Su carácter esencial está constituido por una suerte de amalgama derivada del pacto de Roussau y del juicio de pares. A este juicio le dan autoridad cuatro nombres rusos, suecos y alemanes.

El primer absurdo en que descansa está en el establecimiento del juicio por iguales; siguiendo este camino, para juzgar á un bribón, debería reunirse un juicio de bribones.

El segundo absurdo consiste en la superioridad que se establece del lego sobre el perito.

Entiende que el planteamiento del Jurado marcará una desastrosa fecha en nuestra civilización.

Cita como prueba de la poca fé que tienen los mismos defensores del Jurado, que en cada país se ha dispuesto que el resumen se haga en forma distinta; en unos, que las pruebas favorables vayan las últimas; en otros, que sean las de cargo la que ocupen este lugar.

¿Qué institución es esta que tiene tanta fé en sus decisiones, que cree que ha de prevalecer la opinión del último que habla!

Señala como tercer absurdo la pretendida ilustración que dicen emana del Jurado, y como cuarto la lamentable confesión que se hace del hecho y del derecho, confusión que llega al punto de poderse decir como en aquel cantar popular:

«Ni contigo ni sin tí mis penas tienen remedio: contigo, porque me matas; y sin tí, porque me muero.»

Y sobre todos estos absurdos, señores diputados, viene luego el azar.

¿cómo os va de huéspedes? Creo que estaréis en mejores relaciones con el dueño del mesón de la Vaca-negra.

—Es verdad, señor, Mr. Daniel y yo nos llevamos efectivamente mejor que cuando tuvisteis vos la bondad de proporcionarme medios para establecerme aquí. Por este tiempo se llevaba él todos los huéspedes, y en más de un año no tuve yo en casa más personas que á vos mismo y á un famoso médico de Lóndres que venía á visitar á un enfermo de estas cercanías. El me llamaba entonces por desprecio «el caballero del carricoche» y reñimos por esto.

—Me alegro de que se haya aumentado el número de vuestros parroquianos, y creo que no existiendo ya la causa de vuestras rencillas, os trataréis con más indulgencia uno y otro.

—En cuanto á eso, vuestra señoría conoce mi carácter, pues he estado diez años á su servicio; pero Daniel no está contento sino cuando puede gallear; á pesar de eso no hace mucho que le serví una buena dosis de envidia.

familia, pero he oído decir que su título es muy antiguo, y lord Bolton asegura que so-las posesiones que tiene en el condado de Gales, le rentan anualmente más de 50.000 libras esterlinas.

¿Cuánto bien puede hacer con tal fortuna! dijo Emilia pensativa.

—Esto es lo que hace: según dicen cuantos le conocen, sus dones son frecuentes y abundantes. Sir Herberto Nicholson dice que es muy sencillo en sus gustos, y que de ese modo puede disponer de grandes sumas para sus liberalidades.

—¿Según eso le conocía sir Herberto? pregunto Emilia.

—Mucho: han servido juntos muchos años, y habla de él con un entusiasmo que iguala á mis favorables prevenciones.

El mesón de las Armas de los Moseley estaba en F... á cargo de un viejo mayordomo de la familia, y todos los años pasaba sir Eduardo una noche en esta casa.

—¿Que tal, Jakson? preguntó bondadosamente el baronet cuando se sentó á cenar

distinguir las facciones del conde: mistress Wilson observó que parecía muy joven.

Juan se dirigió al último criado del acompañamiento, preguntándole quien era el personaje que ocupaba la berlina.

—Señor, es milord Pendennyss, le respondió.

—¿Pendennyss! exclamó mistress Wilson, ¡qué fatalidad!

Se le había escapado nuevamente la ocasión de la entrevista tan deseada con el hombre á quien estaba tan agradecida. Emilia, viendo el sentimiento de su tía, pió á Juán que hiciese alguna pregunta más al criado:

—¿Dónde para esta noche vuestro señor?

—En el castillo de Bolton, caballero, y he oído que el señor ha dicho á su ayuda de cámara que descansará un día, para pasar en seguida al condado de Gales.

—Gracias, amigo, le dijo Juán.

El criado espoleó su caballo para alcanzar la cabalgata.

Estaban los coches á la puerta, y sir Eduardo dando la mano á Juana para ayu-

El orador teme que con esto lo que se pretende es introducir un nuevo poder judicial, que, socavando el prestigio de nuestra magistratura, responda únicamente a las aspiraciones declamatorias de los tribunos de la democracia, conmoviendo las columnas sobre que se asienta la Monarquía.

Se defiende de las apreciaciones insidiosas de los que han visto en su discurso de ayer ataques personales contra el señor ministro de Gracia y Justicia, y que han afirmado que no se combate una institución recordando que el que la defiende fué en otro tiempo enemigo de ella, sino presentando argumentos científicos en contra.

Ya no dirijo ataques al señor ministro de Gracia y Justicia; si recuerdo sus argumentos en contra, es porque tengo más fe en ellos que en los que yo mismo pudiera presentar. El señor Alonso Martínez recordará que en el Senado le pregunté amistosa y confidencialmente, si le molestaría que dijese cual había sido su opinión en el Jurado como jurista.

Extiéndese el orador en esta cuestión, prodigando de nuevo censuras acerbas contra el señor Alonso Martínez, y sosteniendo que el combate en todo y por todo el Jurado, que no censura el cambio de ideas respecto a esta institución efectuado en el señor ministro de Gracia y Justicia, pero deplora los peligros de la transición.

Después de todo—añade—ha de llegar una hora suprema para todos, y cuando llegue ese momento, el señor Alonso Martínez verá claramente si es preferible presentar su glorioso nombre de jurista frente al Jurado ó al lado de este, ante los juicios de la posteridad. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.)

Pero, señores diputados, yo creo firmemente que este proyecto fracasará, y ¿sabéis cual es mi temor? pues que esto sirva de pretexto para traernos uno peor.

El Sr. Alonso Martínez trae el Jurado para matarle mejor. (Risas).

Esos que pretendéis no lo podéis hacer sin reformar la Constitución, y entonces sí que mereceréis el apodo de Cámara revolucionaria que os di ayer, porque seríais una Cámara constituyente, y estas son, en cierto modo, Cámaras revolucionarias.

Expone en elocuentes párrafos la teoría racional de la división de poderes fundada en la abstracción, para deducir que, si bien es verdad que la soberanía puede residir en el pueblo, son muchas las cabezas para una sola corona y muchas las manos para empuñar un solo cetro, y en tal concepto, cuando esta soberanía se quiere establecer, por impulso natural reacciona y retrocede y crea, en frente del poder judicial, la milicia del Jurado.

Recuerda que el Sr. Silveira (D. Manuel) llamaba a los Jurados, cuando por primera vez se estableció esta institución, los milicianos del derecho (risas); y dice al Sr. Sagasta que, ya que pudo arrancar las raíces de aquel histórico morrión, emblema de la milicia nacional, arranque también el Jurado, que no es ni fué bandera de aquel antiguo partido progresista, sino que se lo han sugerido las malas artes de la democracia. (Muy bien, muy bien en los conservadores.)

En un párrafo grandilocuente, en que el orador pinta la soberanía del individuo desde que nace, puso, al propio tiempo, también la sumisión a las disposiciones que regulan la vida del ciudadano en la sociedad, é hizo alusión al servicio militar obligatorio, condenándole en absoluto, y estableciendo diferencias entre el soldado bisoño y el soldado veterano. (Los conservadores aplauden este párrafo, y el orador descansa breves momentos.)

El Sr. Presidente (Martos): Aprovecho estos momentos de descanso para advertir al Sr. Diputado que aunque es tanta la fascinación que su elocuencia me produce, y temo me haya producido ya, tenga la bondad si así lo estima conveniente, de no relacionar con el asunto que se discute otros que, si bien nada tienen que ver con él, su prodigioso talento encuentra forma de relacionarlos.

Continúe su señoría combatiendo la institución del Jurado (y a fé que nunca como ahora me ha sido sensible hallarme en este sitio), y deje para mejor ocasión la condenación del servicio militar obligatorio en favor de las familias menesterosas. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos entre la mayoría y los republicanos.)

El señor Pidal: Siento que por ocupar este alto puesto, no pueda su señoría defender la institución que yo combato. Lo del servicio militar fué un inciso como los que hubie-

ra hecho de seguro su señoría al encontrarse en los escaños rojos en favor del Jurado, si por acaso se hallara defendiendo el servicio militar obligatorio y con él a esas clases cuyo recuerdo ha arrancado aplausos a los liberales.

Continuando sus argumentos en contra del Jurado, cita lo que pasó en Portugal, donde dice se está mistificando, hasta el punto de haber suprimido en esta última reforma que de él se ha hecho, los delitos contra la persona del rey que se cometan por medio de la prensa, porque todos quedaban impunes.

SENADO.

Sesión del 26 de abril de 1887.

Abierta la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos señadores; poco público; en el banco azul los ministros de Fomento, de Ultramar y Marina.)

El Sr. de la Torre Villanueva presenta una exposición de Valladolid, relativa a un ferrocarril.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate algunos dictámenes de comisiones mixtas, relativos a carreteras.

Derechos pasivos a los maestros.

El Sr. Magaz consume el primer turno en contra. Aplauden los propósitos del Gobierno presentando este proyecto, que tiende a dignificar la vida de las viudas y huérfanos de los beneméritos maestros; pero censura el modo de ejecutar el pensamiento.

Examina los recursos con que ha de vivir la especie de Montepío de que se han de sacar los derechos pasivos de los maestros, y dice que el 3 por 100 en que se descuenta el haber del maestro, que es el primer socorro, es un quebranto tan grande que raya en crueldad, porque todo el mundo sabe que el haber del maestro no basta a cubrir sus necesidades más apremiantes.

Del mismo modo examina las otras fuentes de recursos, y encuentra que de un lado son insuficientes para el objeto que se destinan, mientras por otro ocasionan graves perjuicios a los interesados a quienes se descuenta parte de su haber necesario.

En resumen, censura que el Gobierno recurra a subterfugios para no dar a los maestros de escuelas derechos pasivos a costa exclusivamente de los fondos del Estado, que es lo que debía hacerse.

El Sr. Galdó (de la comisión), después de hacer merecidísimos elogios de los profesores de instrucción primaria que tienen a su cargo la educación de la generación que empieza y que dirigirá luego las ciencias, las artes, las letras y la política, afirma que el mismo discurso del Sr. Magaz demuestra que el proyecto es bueno en principio; que si la ejecución y el detalle ya no es tan bueno, depende este mal del estado del Tesoro. Este Gobierno, deseoso de realizar un progreso en este camino, no hace lo que quiere, sino lo que puede, porque si hubiese de cruzarse de brazos porque la penuria del Tesoro no consiente esfuerzo alguno, siempre estaríamos lo mismo. El proyecto, pues, es plausible, porque es progreso real.

Después de esto todo, el discurso del señor Galdó es una elocuente exposición de agravios, y una apología completa y justa de la clase de maestros de escuela.

Termina lamentando como una desgracia nacional que algunos pueblos, especialmente los del Noroeste, se disputen el honor de construir una plaza de toros, gastando millones, y pongan insuperables obstáculos cuando el Estado, la provincia ó el municipio le piden su óbolo para construir una escuela donde educar a sus hijos ó un hospital para curar a sus enfermos pobres. (El Sr. Moyano: Muy bien.)

EXTRANJERO.

INGLATERRA

En breve se presentará la Cámara de los Comunes un proyecto de mejora de la defensa de las costas de Inglaterra. En lo que se refiere a las estaciones de torpederos, estas no escasean, pero lo que falta son puertos de refugio.

La opinión comienza a preocuparse de la defensa de Inglaterra bajo el punto de vista naval y militar. En el banquete anual del Círculo de la prensa inglesa, celebrado el sábado, el general Wolseley, respondiendo a un brindis, declaró que la invasión de Inglaterra no era empresa tan imposible como se creía.—«El país, dijo, no está en peligro precisamente, pero podría quedar abierto a la invasión.»

FRANCIA

EL CONFLICTO FRANCO-ALEMÁN.

Las dos cartas del comisario alemán Gantsch a su colega francés Schnaebelé prueban que se urdió una celada para apoderarse de este. De ambas se ha enviado a Berlín un facsímil.

El encargado de negocios de la embajada alemana ha celebrado otras dos conferencias, que son ya la cuarta y quinta, con M. Flourens, dándole cuenta de telegramas de Bismarck, según los cuales ya han llegado a Berlín todos los documentos de la información alemana, de los que se deduce que la prisión se efectuó en territorio del imperio, como lo reconoce el mismo M. Schnaebelé. De todos estos documentos se ha enviado copia a París.

También asevera la cancillería que para nada ha intervenido la diplomacia en esta prisión, sino que fué la alta corte de justicia de Leipzig la que tomó la iniciativa y dió las órdenes consiguientes.

DIPUTACION.

La sesión de anoche comenzó a las ocho menos cuarto, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Trápaga, Baldor, Ulzurrun, Abascal, Celis, Hoyos, Pedraja, Lanuza, Dóriga, Rivero, Peña y Conde, Alonso, Ruiz, Cuevas (don Ricardo) y Echegaray.

—Aprobada el acta de la anterior, pasan a la comisión de Gobernación una instancia de D. Angel Alvarez, escribiente de la Junta de Instrucción pública, pidiendo aumento de sueldo; dos comunicaciones del alcalde de Torrelavega, manifestando en una que ha encargado de la asistencia médica de los presos condenados a penas correccionales y que han ingresado en aquella cárcel, a D. Segundo Carral, a fin de que se acuerde en su caso el pago de los honorarios; y exponiendo en otra la necesidad de que se ordene la instalación de varios zambullones en los calabozos de la misma cárcel, y que se disponga también que fuerza de la Guardia civil preste el servicio de requisa y vigilancia, petición esta última que se ha dirigido al señor Gobernador.

—Pasan a la comisión que entiende en la proposición del señor Echegaray que ayer insertamos, una instancia del catedrático de matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios, ofreciéndose a explicar la cátedra de mecánica aplicada a la navegación, a los alumnos de la Escuela especial de Náutica; a la de Gobernación otra del contador de fondos provinciales pidiendo revocación de un acuerdo respecto a él adoptado, y un informe de la Secretaría en otro escrito análogo de aquel funcionario; y a la de Fomento otra del contratista de la carretera de Anero a Pedreña, D. Valentin Bustinduy, pidiendo que se le devuelva la fianza prestada.

—Se concede un socorro de 750 pesetas mensuales por término de un año a D. Luciano Cagigas, vecino de Marina de Cudeyo, y otro de cinco hasta 30 de junio, a D. José Campuzano, de San Felices, ambos para atender a la lactancia de hijos gemelos.

—Se acuerda acoger en la casa de Caridad a María Cedrún Pereda, de Rivamontán al Monte.

—Se propone, de conformidad con el señor Ingeniero jefe, aprobar el proyecto para la terminación de las obras de la carretera de Cabuerniga a Puentenansa, en su última sección, importantes 9.673'47 pesetas, y que se incluya esta cantidad en el presupuesto y se autorice a la Comisión provincial para que celebre la subasta.—Queda el dictamen sobre la mesa.

—Se acordó consignar con el presupuesto la cantidad de 1.000 pesetas con destino a las obras de apuntalamiento de la iglesia de San Félix, del pueblo de Rivero, según lo solicitado por el alcalde de San Felices de Buelna.—Para percibir la subvención habrá el ayuntamiento de cumplir las formalidades que la Diputación tiene acordadas.

—Impugnado por el Sr. Lanuza y defendido por el Sr. Sainz Trápaga, se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo que se consignen 3.000 pesetas como base de subvención para el instituto de vacunación que trata de establecer el señor Oria, y que pase el expediente a la Junta de Sanidad para que informe acerca de la extensión que deba darse al servicio que se trata de crear, a fin de que la comisión nombrada, poniéndose de acuerdo con dicho señor Oria, fije la cuantía definitiva del auxilio que ha de concederse.

—Se acuerda consignar en el presupuesto 7.000 pesetas por subvención para una casa-escuela que se intenta construir en Reinos.

—Continúa la discusión del presupuesto. Se aprueban varias relaciones, con alguna aclaración y debate muy breve.

Se da cuenta de una enmienda a la relación número 39 de la sección de gastos, proponiendo la distribución de la parte correspondiente de gastos para carreteras de cada distrito, y en suma, que se destinen a las del distrito oriental 66.280'07 pesetas y a las del occidental 74.195'03, autorizando a la comisión para que anuncie y celebre las subastas sin necesidad de nuevo acuerdo de la Diputación.

Después de una discusión empeñadísima, surge un incidente entre la presidencia y el Sr. Rivero, se suspende el debate, se cierran las puertas de la sala y quedan durante media hora reunidos los diputados en sesión secreta.

Reanudado el debate, continúa con amplitud y viveza extraordinarias; declara el señor Presidente suficientemente discutida la enmienda, y se pone a votación.

Dijeron si los señores Abascal, Hoyos, Sainz Trápaga, Pedraja, Peña y Conde, Fernández Baldor, Ulzurrun y señor presidente: total, 9.

Dijeron no los señores Alonso, López Dóriga, Echegaray, Lanuza, López del Rivero y Celis: total, 6.

Los señores Celis, Rivero y Lanuza protestan del acuerdo.

Se declara aprobada la enmienda.

Queda también aprobada la consignación con la enmienda referida.

Los señores Celis y Lanuza vuelven a votar en contra.

Y se levanta la sesión.

Eran las diez y media.

—Se aprueba el dictamen de la comisión de Obras, que en la sesión anterior fué sobre aduquinado en el trayecto desde Becedo a Cuatro-caminos.

—Se concede a D. José Ranero autorización para pintar la fachada de una casa de kiosko en un terreno también de su propiedad.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se eleven a cabo las de reparación de que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se acuerda consignar en el presupuesto 7.000 pesetas por subvención para una casa-escuela que se intenta construir en Reinos.

—Continúa la discusión del presupuesto. Se aprueban varias relaciones, con alguna aclaración y debate muy breve.

Se da cuenta de una enmienda a la relación número 39 de la sección de gastos, proponiendo la distribución de la parte correspondiente de gastos para carreteras de cada distrito, y en suma, que se destinen a las del distrito oriental 66.280'07 pesetas y a las del occidental 74.195'03, autorizando a la comisión para que anuncie y celebre las subastas sin necesidad de nuevo acuerdo de la Diputación.

Después de una discusión empeñadísima, surge un incidente entre la presidencia y el Sr. Rivero, se suspende el debate, se cierran las puertas de la sala y quedan durante media hora reunidos los diputados en sesión secreta.

Reanudado el debate, continúa con amplitud y viveza extraordinarias; declara el señor Presidente suficientemente discutida la enmienda, y se pone a votación.

Dijeron si los señores Abascal, Hoyos, Sainz Trápaga, Pedraja, Peña y Conde, Fernández Baldor, Ulzurrun y señor presidente: total, 9.

Dijeron no los señores Alonso, López Dóriga, Echegaray, Lanuza, López del Rivero y Celis: total, 6.

Los señores Celis, Rivero y Lanuza protestan del acuerdo.

Se declara aprobada la enmienda.

Queda también aprobada la consignación con la enmienda referida.

Los señores Celis y Lanuza vuelven a votar en contra.

Y se levanta la sesión.

Eran las diez y media.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, después de celebrar sesión subsidiaria a las siete, ocupándose en asuntos de quintas, reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Trueba y con asistencia de los señores Soto Herrera, Bolado, Mazón Solana, Bolívar, Sierra, Díaz Llano, Pérez Peña, López Herrero, Viteri, Robert, Lastra, Pérez Martínez, Ruiz Huidobro, Gamba, Huerta y Leita.

Aprobada el acta de la anterior, acuerda el Ayuntamiento no mostrarse parte en el sumario que se instruye con motivo de la reciente fuga de dos presos de la sala correspondiente del Hospital de San Rafael, sin renunciar, no obstante, a la indemnización a que pudiera haber lugar.

—El señor Alcalde da cuenta de los ofrecimientos que hubo de hacer al representante de la Diputación de Cádiz, señor Gautier,

en la reunión celebrada con objeto de promover el concurso de industriales a la Exposición de Cádiz.—Se aprueba la gestión de la Alcaldía en este asunto.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Obras, que en la sesión anterior fué sobre aduquinado en el trayecto desde Becedo a Cuatro-caminos.

—Se concede a D. José Ranero autorización para pintar la fachada de una casa de kiosko en un terreno también de su propiedad.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se eleven a cabo las de reparación de que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

—Se concede prórroga de un mes para terminación de las obras de aduquinado que se están ejecutando desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño.

—Se autoriza a D. Antonio Saez para practicar una puertaja en la fachada de una casa que posee en la Alameda.

—Fué aprobado el remate verificado para construcción de un ala del edificio que ha de levantarse en Cuatro-caminos con destino a Mercado y matadero público, a fin de habilitarla para celebrar allí la Exposición de productos naturales y manufacturados, quedando definitivamente adjudicadas las obras al Sr. Gómez, con rebaja del 1 por 100 del importe total del presupuesto, más 10 pesetas sobre esta misma totalidad.

darla a subir, cuando llegó galopando un lacayo de gran librea y entregó a mistress Wilson una carta, que ésta abrió, y estaba concebida en estos términos:

«El conde de Pendennyss ofrece sus respetos a mistress Wilson y a la familia de sir Eduardo Moseley. Lord Pendennyss tendrá el honor de pasar en persona a ofrecerse a la viuda de su difunto amigo el general Wilson a la hora que tenga a bien señalarle.

«El viernes por la tarde en el castillo de Bolton.»

Mistress Wilson, lamentándose amargamente de la necesidad que la privaba de conocer al héroe de su imaginación, le escribió en respuesta:

«Milord:

«Siento mucho que un compromiso que no me es posible diferir nos obligue a dejar el castillo de Moseley en este mismo instante y nos prive, por consiguiente, del honor de recibir a vuestra señoría; pero como circunstancias particulares os han enlazado

con las memorias más amadas de mi vida, os ruego sinceramente que no mireis más como extrañas a personas que toda su vida conservarán una alta opinión de vuestro carácter. Tendría mucho gusto en saber si se ofrecerá alguna ocasión de encontrarnos en Londres el próximo invierno, donde podría espesaros con todo su fervor los sentimientos de gratitud que os debe tanto tiempo ha vuestra sincera amiga

CARLOTA WILSON.»

El criado se retiró con la respuesta, y los carruages emprendieron su marcha. El castillo de Bolton quedaba a una milla a la izquierda de la carretera, y las señoras miraron inútilmente si descubrían al joven lord en sus posesiones. Emilia que sabía llevar el genio a su tía hablándola de la índole y persona de su favorito, le hizo algunas preguntas.

—El conde debe ser muy rico, tía, ¿juzgar por su tren.

—Mucho, querida mía: no cocozco a su

—¿Cómo, Jakson?

—Su merced debe haber oído hablar de un gran lord, de un duque de Derwent. Pues bien, hace unas seis semanas que pasó por aquí con milord Chatterton.

—¡Chatterton! dijo Juan interrumpiéndole ¿ha llegado recientemente a nuestros contornos?

—Sí, señor Moseley, respondió Jakson gravemente: entraron en mi patio en su coche tirado de cuatro caballos, y seguidos de cinco criados. ¿Creeréis, sir Eduardo, que no habían pasado diez minutos desde que habían entrado en casa, y el hijo de Daniel andaba ya rondando a los criados para saber quiénes eran? yo se lo hice saber, porque los duques no son gente

de actos del Ayuntamiento, la subasta para el arreglo, ensanche y engravado del camino que enlaza las dos carreteras del Sardinero, entre las posesiones de los señores Siera y Roviralta, bajo el tipo de 2.572 pesetas 75 céntimos á que asciende el presupuesto.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y demas antecedentes se hallan de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

La huelga en Asturias.

El Gobernador civil de Oviedo, que con motivo de la huelga de mineros había ido á Sama de Langreo, regresó el domingo á dicha capital, dejando apaciguados los ánimos en la cuenca hullera.

La huelga comenzó el día 20 por unos 300 obreros de cinco minas, saliendo á las afueras de la citada villa; el día 21 se dirigieron con gran orden á otras dos minas, donde se les agregaron otros 200 huelguistas, y todos juntos impusieron la cesación del trabajo á los operarios ocupados en la carretera de Sama á Mieres.

Su lema era «aumento de jornal y supresión de los abastos.»

En Sama se reconcentró la Guardia civil de Siero, Carbayin, La Felguera y Laviana, y se distribuyó por las minas para evitar conflictos entre los huelguistas y los demás obreros.

Todos dieron pruebas entonces de cordura, y el Gobernador que llegó el 23 procuró de acuerdo con las empresas mineras, poner fin á las divergencias, regresando el domingo á la capital.

El día 22 acudieron al representante de la gran fábrica La Felguera, señor Bayo, numerosos grupos de niños mineros pidiéndole pan, á cuya demanda contestó llevándoles á un establecimiento donde los surtió de cuanto necesitaban, conducta que fué en extremo agradecida por los obreros.

Ha fallecido en su residencia de San Vicente de Toranzo, víctima de una rápida enfermedad, don Ramón Corvera, hermano político del señor conde de las Bárcenas. Enviamos sentido pésame á la familia del finado.

Se ha suspendido hasta el día 20 de mayo próximo la subasta anunciada para trasportar desde Gijón á Cádiz cuatro canoas Hontoria con sus montajes.

Continúa dando brillantes conciertos nocturnos en el café Cántabro el excelente sexteto de artistas de esta localidad que tanto se han distinguido por la amenidad de sus veladas, propagando el buen gusto de la música.

Se ha publicado el tercer número de Las *Novedades Ilustradas*, revista universal de actualidades.

El mérito de esta publicación está en la belleza de los muchos grabados que publica, acompañados de artículos de gran interés. Su baratura es excesiva y le asegura el favor del público.

SUMARIO.—Texto: Crónica general, por Puig Perez.—De la semana, por Dávila.—La ban-

dera roja, por F. Cortés.—Los grabados.—Doña E. Pardo Bazan.—Regatas.—Naufragio del vapor *Vasco*.—Tauro.—General Bazaine.—A. Cervantes, poesía por M. Parera.—Novedades.—Bibliografía.—El fin del mundo! novela por C. Gil.

Grabados: Doña E. Pardo Bazan.—Regatas.—Naufragio del vapor *Vasco*.—Tauro (alegoría).—El general Bazaine.

En Bruselas acaba de hacerse el ensayo de una nueva sustancia explosiva inventada por M. Javier, ingeniero militar francés, la cual se puede manejar sin riesgo alguno y conservar en perfecto estado por mucho tiempo.

En la prueba, que se verificó en las canteras de Quenast, bastó medio kilogramo para hacer saltar un bloque de 16 metros cúbicos.

Se considera esta nueva sustancia como el explosivo más poderoso de todos los inventados hasta el día.

El fiscal militar de esta plaza cita por tercera vez al recluta Ricardo González Molleda, natural de Val de San Vicente, para que en término de diez días comparezca á responder de los cargos que le resultan en causa por el delito de desertión.

Hé aquí el programa del gran concierto que los señores Ibarra y Engrita darán esta noche en el café del Ancora:

Los ciegos de Toledo, Overture. Mehul.—*Miserere del Trovador*, Verdi.—Polka, mazurka y schottis de *La Gran Via*, Chueca y Valverde.—Wals, jota y tango de *La Gran Via*, Chueca y Valverde.—*Nocturno de Chopin*, Sarasate.—(Ad libitum)...

Por referencias á la casa consignataria de la empresa de vapores de los señores Ibarra y Compañía en este puerto, se desmiente la noticia de la pérdida del vapor *Ibaizabal*, que han hecho circular algunos periódicos madrileños.

En la reunión que celebrará hoy la Comisión encargada de promover la concurrencia de industriales á la Exposición marítima de Cádiz, se fijarán los términos de la convocatoria.

Durante el año 1886 la Sociedad central francesa de salvamento de naufragos ha librado de la muerte á 318 personas y prestado auxilio á 19 buques.

Desde 1865, en que se fundó, hasta 31 de diciembre de 1886, ha establecido 70 estaciones de botes salvavidas y 400 puestos de lanza-amarras. Ha salvado en ese tiempo á 3.396 personas y 684 buques, invirtiendo 2.639.789 francos.

Entre los donativos recientes que ha recibido, son de notar uno de 10.000 francos, hecho por M. Emilio Giquel, en nombre de su difunto hermano M. Prosper Giquel, antiguo oficial de Marina, y otro de 100.000 francos, de M. Emilio Robin, para crear una renta anual con que abonar 20 francos á las mujeres de los tripulantes de los botes salvavidas por cada parto.

En la semana pasada llegaron á

Liverpool ocho vapores de los puertos de los Estados Unidos y Canadá con 999 cabezas de ganado en vivo y 7.327 cuartos de buey.

El número de buques perdidos desde el día 13 al 20 de abril, según nota publicada por el Lloyd inglés, asciende á 21, de los que eran de vela 14 y los 7 restantes de vapor.

Los de vela se subdividen por nacionalidades, como sigue: ingleses 3; noruegos 2; alemanes 4; suecos 1; americanos 1; españoles 1; franceses 1 y 1 desconocido.

De los de vapor fueron 6 ingleses y 1 español.

El número de vidas perdidas en estos naufragos ha sido de 47.

En todo lo que va de año se han perdido 611 buques: 474 de vela y 139 de vapor.

El maravilloso americano A. La-gojannis, á quien la multitud boquiabierta ha escuchado como á un oráculo por esas calles de Dios, debe estar ya cansado de repartir á los cuatro vientos sus codiciados artículos, de utilidad maravillosa y de baratura inesplicable. Pero no descansa el incansable americano, y ha pedido una nueva remesa con la que en la presente semana podrá sa-ciar la voracidad del público.

En el día de ayer entraron en nuestro puerto los siguientes buques, el vapor-correo francés *Labrador*, el vapor *José Ramón* español, una corbeta italiana y una goleta española.

Salieron los vapores españoles *Montañés* y *José Ramón*, el correo francés *Labrador* y otro vapor inglés.

Según nuestras noticias, es probable que si el tiempo lo permite, hagan viajes el domingo próximo los trenes del ferrocarril de Santander al Sardinero que gracias á lo apacible de la estación, ofrece ya atractivos y descanso al ánimo, proponiéndose la empresa anticipar todo lo posible la época del servicio ordinario y normalizar entre tanto las expediciones de los domingos.

El señor don José Almiñaque Cagigal presenta, con el caracter de independiente, su candidatura para Concejal por el distrito de la Constitución.

Boletín meteorológico.

Semáforo de Santander 27 (3 t.).—Barómetro 762—5, termómetro 14°—1; viento NE. galeño, mar llana y cielo despejado.

Bilbao 27 (5:20 t.).—Barómetro 775, termómetro 18°, viento fuera de la barra SE. flojo, horizonte aturbonado, estado de la barra, movida.—Hora de la primera marea á las 5:25 m.; piés de agua en la barra 22 de Burgos.

San Sebastián 27 (2 t.).—Barómetro 764-5, termómetro 15—5, viento NE. flojo, marejada del NO. y cielo nublado.

Coruña 27 (4 t.).—Ribadeo: barómetro 764—31, viento variable calmoso, mar llana y cielo nublado.—Ferrol: barómetro 773-25, termómetro 12—7, viento NO. flojo, marejada y cielo acelajado.—Corubián: barómetro 766, termómetro 13°, viento SE. flojo, mar llana y cielo despejado.—Muros: ba-

rómetro 772, termómetro 11°, calma, celaje-ría y mar llana.—Villagarcía: barómetro 773, termómetro 16°, viento NNO. calmoso, mar llana y cielo despejado.—Coruña: barómetro 764, termómetro 14°, viento NO. flojo, marejada y cielo nublado.

Gijón 27 (10:50 m.).—Barómetro 768—3, termómetro 13 más 05, viento O. calmoso, mar llana y cielo acelajado.

La función dramática dispuesta para esta noche por la Sociedad «La Guir-nalda» en el teatro de la Comedia consta de la original de don Miguel Echegaray, titulada *Los demonios en el cuerpo* y de dos juguetes cómicos, *Noticia fresca*, de Vital Aza y Estremera, y *Tercero interior*, de Gorrrir. Habrá además un intermedio gimnástico por varios socios, y una rifa de dos objetos.

Comenzará esta función á las ocho y media en punto.

Audiencia.

Manuel Rodríguez y Rodríguez y Joaquina Llata Sánchez han sido absueltos libremente por sentencia publicada por la Sala primera en causa que se les siguió en el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, por supuesto delito de hurto de una rueda de un carretón.

—Juan José Díaz y Fernández (a) *Zoilo*, procesado en el mismo Juzgado que los anteriores y por el delito de amenazas, ha sido también absuelto libremente por sentencia de la misma Sala.

—En la sección segunda, se vió en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de Santoña, contra Jacinto Castillo y Pedro Gómez procesados por supuestos delitos de robo.

El señor Polanco, representante del ministerio fiscal, que había apreciado en la calificación provisional, la existencia de cinco delitos de robo en cantidad menor de 500 pesetas, modificó sus conclusiones y aceptando las del abogado defensor señor Lavín Casalís apreció los hechos probados como constitutivos de dos delitos de hurto en cantidad menor de diez pesetas definidos y penados en los artículos 530 y núm. 5 del 531 del Código penal, solicitando la absolución del Gómez, por ser menor de 15 años y haber obrado sin discernimiento—circunstancia eximente tercera del art. 8—y la imposición al Castillo de las penas de 125 pesetas de multa por cada uno de los delitos cometidos pos concurrir la circunstancia atenuante 2.ª del art. 9 en relación al párrafo 2.º del art. 86 del Código penal, y la mitad de las costas.

SECCION MERCANTIL.

ARÉVALO 26 de abril.

Los precios que han egido en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo, á 45 reales las 94 libras.
Trigo superior para Madrid, de 45½ á 46.
Cebada, de 32 á 33 reales fanega.
Algarrobas, de 35 á 36.
Compras animadas. Tiempo bueno.
El Corresponsal.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 26.

El «Times», ocupándose esta mañana del incidente de la frontera franco-alemana, dice que será muy difícil esclarecer los hechos.

Añade que cada una de las dos partes está convencida de su derecho.

Alemania cree que Schnaebelé fué preso en su territorio y los franceses sostienen lo contrario.

El «Times» manifiesta que Alemania obraría cuerdamente buscando una solución que calmase el amor propio lastimado de los franceses.

Termina reconociendo que el Gobierno de París ha dado una elocuente prueba de moderación y de prudencia.

Roma 26.

El diario «La Tribuna» publica un despacho de Massauah confirmando que los abisinios que militan á las ordenes de Ras-Alula han recibido grandes refuerzos.

El caudillo abisinio organiza activamente sus tropas para entrar de nuevo en campaña.

«La Tribuna» dice también que los italianos han capturado á muchos espías abisinios que trataban de reconocer las fortificaciones de Massauah.

Lisboa 26.

Un telegrama del gobernador general de la colonia portuguesa de Mozambique, fechado hoy, dice que la cañonera «Rio Duero» llegó allí procedente de Turgí.

Según las noticias de que es portadora, reinaba completa tranquilidad en Turgí, careciendo en absoluto de fundamento la noticia dada por la prensa inglesa, de que el antiguo gobernador zanzibiarino de aquella plaza la hubiese de nuevo atacado.

La cañonera «Albuquerque» quedaba de estación en aguas de Turgí para evitar cualquiera agresión.

Lisboa 26.

Los periódicos de esta capital anuncian esta mañana que tres emigrados españoles que se encontraban aquí han recibido orden de abandonar el territorio portugués. Se dirigirán á Francia.

Paris 26.

Una falsa alarma ha producido baja en casi todos los valores en la primera hora de la Bolsa de hoy.

Circulaba el rumor de que habían surgido nuevas dificultades en el incidente de la frontera franco-alemana.

Se decía que el Gabinete de Berlin esperaba el fallo del tribunal antes de tomar ninguna resolución respecto de Schnaebelé.

NORDDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

GRAF BISMARCK.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES SERRA.
para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 11 del próximo Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado

SERRA,
capitán D. Francisco Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

NAVARRO,
capitán D. Saturnino Aldecoeca

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Hijos, Muelle, 19.

DROGUERIA DE Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

UN MILLON
de piezas de papel para vestir habitaciones, se acaba de recibir en la drogueria de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7.

Elegancia, lujo, buen gusto, últimas novedades y economía, todo esto reunen los papeles que pueden expenderse sin competencia posible, desde 8 cént. de P. en adelante cada pieza.

No comprar sin ver nuestro muestrario. **BECEDO, 7, drogueria.**

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO

bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,

para 40 ó 50 vacunaciones.

Deposito, FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo.
Contería Gaditana.
Tomás Alvarez.
Manuel Suarez Inclán.
Tomás Velasco.
Viuda de Carreras.
Cipriano López.
Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez.

DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Rodriguez Noviciado, 12.

¡ATENCIÓN!

Con motivo de venderse el local donde estuvo 30 años el finado D. Lorenzo Pacheco (hoy viuda de Pacheco é hijos) y comprarlo una persona que lo necesita para su servicio, se liquidan todos los géneros á precios de fábrica, por ser muchas las existencias de las dos casas para una sola.

Dicha liquidación, se hace en la sucursal,

BLANCA, 9,

para más comodidad de la clientela, por estar más al centro.

Se acaba de recibir una remesa en mitones de hilo y seda, para la próxima estación, que se darán á precios sumamente reducidos.

9, Blanca, 9.

COMERCIO Y SASTRERIA DE MARCELO AGUIRRE,
San Francisco, 25.

Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela.

También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartos de ancho, calidad superior en estambres, chevots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara.

Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba

a 60 PESETAS.

Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

LA SEÑORITA
DOÑA ANGELES DE ROJAS PALAZUELOS
HA FALLECIDO.

Su desconsolada madre, hermanas, hermano, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy jueves á las doce del día, desde la casa mortuoria, Río de la Pila, número 22, al cementerio de San Fernando, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Santander 28 de abril de 1887.

Los rumores pesimistas, no fundados en ningún hecho concreto, han bastado para que en pocos minutos el 3 por 100 francés, que cerró ayer á 80'05, bajase á 79'85 y después á 79'45, pero pronto se ha vuelto á reponer, haciéndose á la una á 79'80.

El 4 por 100 exterior español ha sufrido análogas fluctuaciones. Abrió á 63'93, bajó hasta 63'68 y subió luego á 64'15.

Berlin 26.

El embajador de Francia en esta capital, señor Herbette, entregó ayer al señor Herberto Bismarck, hijo del Gran Canciller, el expediente incoado en Francia sobre el suceso de Pagny.

El señor Bismarck contestó que no había recibido aún todos los documentos referentes á la información alemana.

Se cree que el Putkammer ha recibido el encargo de rehacer dicho expediente.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 27.—6 t.

Es inexacta la noticia de que el Papa intervenga en el conflicto surgido entre Alemania y Francia.

Madrid 27.—9 n.

En la sesión del Senado ha terminado la discusión del proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los maestros de instrucción primaria.

Los Sres. Moyano y Navarro Rodrigo han pronunciado en su apoyo

elocuentes y levantados discursos.

El Sr. Navarro Rodrigo anunció que en breve se prohibirá á los municipios que paguen los sueldos de sus empleados antes de haber satisfecho los de los maestros, declarando también que procurará llevar estos últimos sueldos á los presupuestos del Estado.

Madrid 27.—10 n.

Han sido puestos en libertad, bajo fianza, todos los individuos que habían sido detenidos como complicados en la causa hace días incoada por descubrimiento de materias explosivas en establecimientos y casas particulares de esta Corte.

El armero Sr. Burgos, complicado también en esta causa, es el único que continúa detenido.

Madrid 27.—11 n.

En la sesión del Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de ley del Jurado.

El Sr. Pacheco ha pronunciado un brillante discurso técnico en contestación al del Sr. Pidal.

Ha criticado con energía el antiguo procedimiento judicial, y defendido y justificado elocuentemente la institución del Jurado.

Madrid 28.—1'15 m.

A las once de la noche ha estado un petardo en la calle de la Encarnación, que afortunadamente no ha producido daño alguno.

Las carreras de caballos celebradas hoy en el hipódromo han sido sumamente animadas.

Madrid 28.—2 m.

Sigue reinando la incertidumbre por el resultado que pueda tener el conflicto pendiente entre Alemania y Francia con motivo de la detención del comisario de policía francés.

«El Correo de la Bolsa», de Berlín anuncia la probabilidad de que monsieur Schnaebelé sea puesto en breve en libertad en atención á su calidad de comisario de policía.

La prensa francesa recelosa del mal proceder é intenciones del canciller alemán, recomienda el empleo de la más esquisita prudencia á fin de evitar todo motivo de rompimiento entre ambos países.

B.

COTIZACIONES.

	Día 26.	Día 27
BARCELONA.		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	63,60	63,85
» exterior.	65,125	65,30
» amortizable.	00,00	79,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,75	97,90
Acciones de ferrocarriles del Norte.	73,75	73,25
Id. del Banco Hispano Colonial.	89,00	89,00
Id. del Crédito Mercantil.	43,00	43,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	39,50	39,90
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	63,95	63,95
» exterior.	65,125	64,85
» amortizable.	79,80	79,75
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,90	97,75
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	395,00	394,50
Cambio sobre Londres.	47,00	47,00
Idem sobre París á 8 dqv.	4,93	4,93
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	00,00	64,10

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Barca italiana *Filippino* de 920 toneladas, capitán Emanuel Cheia, de Filadelfia con 33.859 cajas petróleo á la órden.
Vapor español *Montañés*, de 741 toneladas, capitán Romero, de Amberes, con 33 cajas queso y ginebra, á don I. González; 72 cajas velas, 17 barriles melaza y 240 sacos achicoria, á don J. Gómez; 20 garrafrones ginebra, á don Cesario Ortiz; 2 cajas quincalla, 24 id. velas y 2 id. tejidos, á don R. A. Rodrigo; 4 cajas quincalla, á don M. Cabre; 18 barriles colores, á don R. Lecuna; 56 barriles ácido, á don M. Lecuna; 10.000 kilogramos ladrillos, á don S. Regatillo y Compañía; 1 barril de tinta, á los Sres. D. E. H. Botin; 6 bultos vidriería, á don J. López; 10 cajas queso, á don P. Camus; 1 id. tejidos; á don M. Zorrilla; 1 id. escopeta, al señor Huidobro; 10 barriles negro humo, á don B. González; 9 id. id., á don J. Larrañaga; 2 cajas cilindros, al ferrocarril del Norte; 6 id. bombas, á los señores Gómez y Aparicio; 2 idem hierro, á don M. Lecuna; 7 id. cerrajas, á don V. Fernández; 8 id. quincalla, á los señores Capa Moral y Compañía.

Vapor francés *Labrador*, de 3.033 toneladas, capitán Hautomez, de Burdeos, con 1 caja tejidos, á don Baldomero García; 2 id., cristales, á los señores M. Francony y Compañía; 1 id. cerrajería, á don J. Rubira.—Del Havre; 162 barriles vacíos, á don M. Vial; 6 bultos tubos, al señor Aguado; 10 barriles azúcar, á los señores Solar Villegas y Hermano; 12 id. id., á don A. Lamera.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Maria del Carmen*, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Rivedesella, con 18 sacos cacao, 8 barriles aceite, 40 cajas hoja de lata, 358 sacos harina, 16 barriles azúcar, 65 idem aguardiente, 30 cajas jabón, 21 sacos patatas, 4 barriles cerveza, 110 sacos maíz y 10 idem arroz.
Vapor español *Fernández Sáenz*, de 114 toneladas, cap. Uresberrueta, para Gijón, con 190 sacos harina, 100 sacos maíz, 44 barriles azúcar y 12 bocoyes azúcar.
Vapor español *Mosca*, de 28 ts., cap. Fernández, para Llanes, con 100 sacos yeso, 4 barriles cerveza, 230 sacos maíz, 10 id. harina, 8 bultos aceite, 4 sacos azúcar, 938 tablas y 2 sacos café.
Vapor español *José Ramón*, de 322 ts., capitán Dolor, para Almería, con 100 sacos patatas, 850 id. harina, 226 cajas jabón, 450 sacos maíz y 10 id. azúcar.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 9'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

LA CORCONERA

Cuadro de servicio desde el 20 de Abril de 1887.

	MAÑANA.	TARDE.
DE SANTANDER.	8-45 y 12	2, 4 y 6 discrecional.
(Al Astillero.)		2, 3-30
(Al Cespedón.)		6, 8 y 11-30
(A Pedreña y Puntal.)		8 y 10
A SANTANDER.	7-45 y 9-45	1, 3 y 5-15
(Del Astillero.)		2-45 y 4-30
(De Pedreña y Puntal.)		

NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje á las 5-45 de la tarde de Santander á Pedreña y Puntal.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

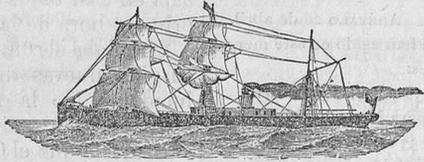
DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Director, D. A. Romero.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza
SAINT GERMAIN,
CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
LABRADOR
CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Abril

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor
VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor
WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER.
VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

PEREZ, MOLINO Y C. A
SUCESORES DE SARO.
DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.
Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.
Casa fundada en el año 1830.

V. del Villar,
MÉDICO-CIRUJANO Y DENTISTA.
Atarazanas, 6, principal, izquierda.
Especialidad en enfermedades de la boca y secretas.
Construcción de aparatos ortopédicos y de ortodontoria.
Extracciones, empastes, orificaciones y piezas de estética dental, en oro, platino y caoutchouc, al alcance de todas las fortunas.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.
ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1878.
CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS.
Esta importante Compañía ha establecido una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de
D. CARLOS SAINT MARTIN,
MUELLE, 34.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885
DESPACHO CENTRAL EN MADRID.
Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sevilla

COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.
Chocolates, acreditados cafés.
26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director,
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.
ETS, TAPIOCA, SGAU,
BOMBONES FINOS DE PARIS.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.